

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de
Democracia en Argentina

Salta, 23 FEB 2023

RESOLUCION F.I. 039 - D - 2023

Expte. N° 14.538/22

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que se tramitan la compra e instalación de un aire acondicionado para la refrigeración de la sala de servidores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto es para la refrigeración de equipos informáticos alojados en la sala de servidores y que posibilitan el acceso a los diferentes servicios (acceso internet, SIU-GAURANI, PILAGA, INFO, etc.);

Que este nuevo equipo trabajaría complementariamente con el actual de manera alternativa durante el día;

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que el gasto fue imputado a las partidas de la unidad sub principal administración- sub-subprincipal cómputos FF 16 y FF 11, sub principal administración- sub-subprincipal decanato FF 16 y obras menores FF 16;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

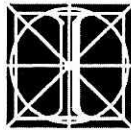
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 418.349,00 (Pesos CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100)

..//



Expte. N° 14.538/22

cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.-Imputar la suma de de \$ 418.349,00 (Pesos CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100) al presupuesto asignado para Cómputos y Decanato de la Facultad, especificados en los INOP N°: 576/22 – 713/22:

INCISO 3			
3-4-9	Otros N.E.P	88.350,00	
	TOTAL INCISO 3.....		88.350,00
INCISO 4			
4-3-7	Equipo de oficina y mueble	329.999,00	
	TOTAL INCISO 4.....		329.999,00
	TOTAL GENERAL.....		418.349,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Departamento de Compras y Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.I. **039** - D - 2023


 FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTORA AM. ECON. FINANCIERO
 A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa